



De publicación inmediata: 24/10/2021

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

## LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA UNA LEY QUE AUTORIZA A LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE DEPÓSITOS VINCULADOS EXCELSIOR

***La ley S.191/A.5459 autoriza a las cooperativas de crédito a participar en el Programa de Depósitos Vinculados Excelsior para ayudar a los prestatarios a obtener financiamiento a tasas reducidas en los préstamos***

La gobernadora Kathy Hochul promulgó hoy la ley S.191/A.5459 que autoriza a las cooperativas de crédito a participar en el Programa de Depósitos Vinculados Excelsior (ELDP, por sus siglas en inglés). En los últimos 35 años, con el traspaso de Nueva York de una economía de fabricación a una economía de servicios, algunas de las empresas más grandes del estado han hecho recortes de personal, lo que forzó a muchas personas a hacer trabajo independiente. Las cooperativas de crédito respondieron a las necesidades de sus miembros y sus comunidades ofreciendo préstamos comerciales.

"Las pequeñas empresas han sido, por mucho tiempo, el eje central de la economía de nuestro estado", **opinó la gobernadora Hochul**. "Esta legislación es otro signo de nuestro compromiso con la promoción de los negocios de ventas minoristas y con el fomento del incomparable espíritu emprendedor de los neoyorquinos".

El estado de Nueva York hace un depósito por el mismo monto que el préstamo obtenido para los participantes del Programa de Depósitos Vinculados y gana menos interés sobre el depósito, lo que le permite que los prestamistas transfieran los ahorros de la tasa de interés al prestatario. Al finalizar el plazo de cuatro años de la asistencia del Depósito Vinculado, la cooperativa de crédito le devuelve el depósito al estado de Nueva York.

Dado que la fortuna económica y laboral del estado depende del éxito de las pequeñas empresas, cada vez se hace más evidente que las pequeñas empresas deben tener un mayor acceso al capital a través de una variedad más amplia de prestamistas. Desde su creación, las cooperativas de crédito han llenado un vacío importante en el servicio a las comunidades menos favorecidas por los bancos comerciales. Son más de 700 cooperativas de crédito de todo el estado las que tienen un papel integral en la cobertura de las necesidades financieras de 3,5 millones de neoyorquinos. Las cooperativas de crédito se crearon como una alternativa sin fines

de lucro a otras instituciones financieras principalmente debido a que a las personas de clase trabajadora se les negaba la opción de desarrollar actividades mediante el ELDP, que es una extensión natural de la misión de las cooperativas de crédito.

"Durante mucho tiempo, muchas áreas del estado de Nueva York fueron desiertos bancarios que necesitaban atención adecuada para crecer", **expresó el senador James Sanders Jr.** "Al promulgar esta ley, la gobernadora está liberando el poder de las cooperativas de crédito para ayudar a las personas no respaldadas por los bancos. Gracias, gobernadora Hochul, por promulgar esta ley que apoya a las valiosas comunidades que no cuentan con el apoyo de los bancos".

"Me gustaría agradecer a mi colega y patrocinador en el Senado, el senador Sanders, por reconocer la necesidad de esta importante legislación", **comunicó la asambleísta Taylor Darling.** "Las instituciones bancarias tradicionales siguen dejando brechas en la equidad, especialmente cuando se trata de personas que solicitan préstamos comerciales. Permitir que las cooperativas de crédito participen ahora en el Programa de Depósitos Vinculados Excelsior hace que este sea más accesible para nuestros neoyorquinos trabajadores, especialmente para los propietarios de pequeñas empresas, que necesitan nuestro apoyo hoy más que nunca. Agradezco a la gobernadora Hochul por nivelar el campo de juego al promulgar esta ley. Siempre hacia adelante".

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418